



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO

**PROGRAMA DE CURSO
DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE**
Prevención de riesgos

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Área Profesional: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

2. **Denominación del curso:** PREVENCIÓN DE RIESGOS

3. **Código:** FCSL01

4. **Curso:** ESPECÍFICO

5. **Objetivo general:**

Al finalizar el curso el alumno/a será capaz de prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas y/o de protección a la salud, minimizando factores de riesgo.

6. **Requisitos del profesorado:**

6.1. Nivel Académico

El requerido para impartir el curso de carácter ocupacional al que se le asocie esta formación complementaria.

6.2. Experiencia profesional

La requerida para impartir el curso de carácter ocupacional al que se le asocie esta formación complementaria.

6.3. Nivel pedagógico

Formación metodológica o experiencia docente.

7. **Requisitos de acceso del alumno:**

7.1. Nivel académico de conocimientos generales:

Los que se le exijan para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

7.2. Nivel profesional o técnico:

El que se le exija para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

7.3. Condiciones físicas:

Las que se le exijan para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

8. **Número de alumnos**

15 Alumnos.

9. Relación secuencial de módulos formativos:

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral.
- Riesgos generales y su prevención. Organismos públicos de gestión.
- Riesgos específicos y prevención en el sector correspondiente a la actividad que se dirige el curso.

10. Duración

Prácticas.....	4
Conocimientos profesionales.....	5
Evaluaciones.....	1
Total	10 horas

11. instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: el aula deberá tener un mínimo de 30 m² para grupos de 15 alumnos (2 m² por alumno) .
- Mobiliario: estará equipado con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: para el desarrollo de las prácticas descritas se utilizará indistintamente el aula de clases teóricas.

11.3. Otras instalaciones:

- Las propias necesarias para el correcto funcionamiento de un centro de formación que deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente y disponer de la autorización legal oportuna para su apertura.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- 1 Ordenador equipado con el software básico , y acceso a internet
- 1 Televisión en color
- 1 Vídeo reproductor
- 1 Proyector de transparencias o un cañón para proyectar presentaciones en pantalla
- 1 Pantalla

12.2. Herramientas y utillaje:

- Cintas de vídeo
- CD-Rom

12.3. Material de consumo:

- Manuales y bibliografía relacionada con la actividad formativa.

12.4. Material didáctico:

- A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

15. Objetivo del módulo:

Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral.

16. Duración del módulo:

2 Horas

17. Contenido formativo del módulo

A) Prácticas

- Interpretar correctamente la normativa básica de prevención de riesgos laborales entendiendo los conceptos de riesgo laboral, prevención, accidente de trabajo y enfermedad profesional.

B) Contenidos teóricos:

- El trabajo y la salud: riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

14. Denominación del módulo:

RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN. ORGANISMOS PÚBLICOS DE GESTIÓN

15. Objetivo del módulo:

Conocer e identificar los riesgos laborales que se consideran generales y el procedimiento para su prevención.

16. Duración del módulo:

4 Horas

17. Contenido formativo del módulo:

A) Prácticas

- En un caso de simulación, realizar un reconocimiento de los riesgos laborales generales y establecer el sistema de prevención.
- En un caso de simulación, identificar el procedimiento de actuaciones ante una situación de siniestro o accidente.

B) Contenidos teóricos

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio ambiente de trabajo.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas de control de riesgos.
- Planes de emergencia y evacuación.
- Principios generales de la acción preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud laboral.

14. Denominación del módulo:

RIESGOS ESPECÍFICOS Y PREVENCIÓN EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD QUE SE DIRIGE EL CURSO.

15. Objetivo del módulo:

Identificar los riesgos laborales de la actividad profesional correspondiente al curso ocupacional que se realiza y conocer la normativa aplicable.

16. Duración del módulo:

4 Horas

17. Contenido formativo del módulo

A) Prácticas

- En un caso de simulación, realizar un reconocimiento de los riesgos laborales generales propios de la actividad y establecer el sistema de prevención.
- En un caso de simulación identificar el procedimiento de actuaciones ante una situación de siniestro o accidente.

B) Contenidos teóricos

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad de la actividad específica.
- Riesgos relacionados con el medio ambiente de trabajo de la actividad específica.
- Normativa aplicable.